



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

"El tango es una posibilidad infinita"
Leopoldo Marechal

Cuando a partir de los años 50 el tango entra en un exilio, perdiendo su status y dejando de ofrecer una alternativa potable a los grandes sectores juveniles que optaron por ritmos ayudados por efectos luminotécnicos y movimientos más fuertes, el tango es sostenido solo por estrechos círculos de tangueros.

Después de la Segunda Guerra Mundial, rehecho su frente industrial, la vieja Europa se lanza a la reconquista de los mercados sudamericanos perdidos durante la época de la guerra. El auge del rock y la música pop capta a los jóvenes como una exigencia de la época relacionada íntimamente con la liberación de las costumbres sociales.

Durante la década del 60 el tango tradicional comienza a ceder frente a la nueva corriente denominada Tango Moderno, donde se agregan nuevas figuras al baile y compases.

Este nuevo estilo tiene gran aceptación en el extranjero, sobre todo en Europa y Japón. Figuras como Astor Piazzola, Susana Rinaldi, Rodolfo Mederos, la obra Tango por dos y otros, obtienen gran éxito y son reconocidos en muchos países del mundo. Con su triunfo en el exterior el tango vuelve nuestras tierras teniendo un progresivo y creciente éxito y aceptación popular, sobre todo entre los jóvenes. Se abren numerosas escuelas de tango, Julio Bocca y Osvaldo Pugliese lo llevan al Teatro Colón y surgen nuevas figuras como Adriana Varela.

En este contexto se crea la Peña de Tango Virulazo, el día 2 de agosto de 1990, fecha del fallecimiento del recordado bailarín Jorge Martín Orclazaguirre (Virulazo), de quien la Peña tomó el nombre.

Las actividades que se desarrollan, sin fines de lucro, están destinadas a la difusión de la música ciudadana, la enseñanza y culto del baile y el impulso de su interpretación.

La Peña obtuvo la personería jurídica mediante decreto 62/91 y mediante decreto 1606/90 fue declarada de interés municipal.

Desde ese entonces la Peña ha intervenido en cuanto actividad tanguera se ha realizado en la Comarca y localidades vecinas. También funciona una escuela de baile en la que se importen clases para niños, jóvenes y adultos en forma totalmente gratuita. Hoy cuenta con un Conjunto estable de música de seis integrantes: tres bandoneones, guitarra, bajo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

y teclado. Periódicamente organiza bailes que son de gran atractivo para la gente de mediana y mayor edad. Asimismo tiene entre sus proyectos el de crear una biblioteca y discoteca, así como la construcción de una sede social para el funcionamiento de una Escuela de Música y Canto y el dictado de clases y cursos en establecimientos educativos de todos los niveles.

Por ello:

AUTOR: Nilda Raquel Nervi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social las actividades de la "Peña de Tango Virulazo".

Artículo 2°.- De forma.